



GAMCAPITAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

7 de febrero de 2019

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Calle César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA

Distinguido señor Superintendente:

GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con domicilio social en el local 302, piso 3, torre Lincoln Mil57 ubicada en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en virtud del artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores y del artículo 12, numeral 1) literal m) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tiene a bien informar como hecho relevante la elaboración y remisión a la Administradora del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-010, correspondiente al período octubre-diciembre 2018, cuya copia se anexa a la presente comunicación.

Atentamente,


Héctor José Rizek Guerrero
Director Financiero y de Inversiones



INFORME TRIMESTRAL

Período: Octubre – Diciembre 2018



Representante de la Masa Aportantes
SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 7, ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809.412.0416

Fondo Cerrado de Desarrollo Sociedades GAM Energía

SIVFIC-010



GAM Capital, S. A.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, sector Serrallés,
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2
Teléfonos: 809.560.0909 | 809.289.7336

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	6
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	6
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.	6
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.	7
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.	9
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	9
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	11
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	11
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.	12
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.	12
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).	12

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión. 12
- t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 13
- u) Otros..... 13

INFORME

A la: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores (la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última, y en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, Resolución R-CNV-2016-14-MV, iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF y está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como sociedad administradora de fondos de inversión en el país.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión Única del Programa de Emisiones de 500,000 cuotas de participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (F. C. D. S. GAM ENERGÍA) por un monto total de US\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), cuenta con el número de Registro del Mercado de Valores **SIVFIC-010**. Fue aprobado por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 5 de agosto de 2015, R-CNV-2015-23-FI, y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 6 de noviembre de 2015, R-CNV-2015-31-FI.

Mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 13 de agosto de 2018, R-SIV-2018-35-FI, se autorizó la extensión del plazo de vigencia del Programa de Emisiones de cuotas de participación del Fondo hasta el **18 de agosto de 2021**.

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha 15 de diciembre de 30.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica para el presente Fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable de llevar a cabo las funciones, procedimientos y sistemas de control interno que le permita a la sociedad administradora cumplir adecuadamente sus actividades de administración y desarrollar sus operaciones de manera eficiente y con apego estricto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el mercado de valores.

Observamos que el Informe de Ejecutivo de Control Interno julio - diciembre 2018, no menciona incumplimiento sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones; con respecto al Reglamento Interno del Fondo.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la **remisión de información a los aportantes** y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

En la página web de la Sociedad Administradora, se publican las informaciones requeridas para los aportantes según las normas vigentes.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los **auditores externos** al fondo de inversión.

Nos informan que para el período cortado al **31 de diciembre del 2017** no existen observaciones.

- f) Sobre los **reclamos, consultas y servicios brindados** por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

- g) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.**

No aplica.

- h) **Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).**

Tenemos conocimiento de que el Fondo cumple con sus políticas de inversión.

El Informe de Valoración y Estructura de Activos octubre – diciembre 2018 establece lo siguiente:

Fecha de ocurrido el hecho	Descripción
16/10/2018	Exceso del límite inferior en valores de renta fija o renta variable de Sociedades Objeto de Inversión (A) .
19/10/2018	Exceso del límite inferior en valores de renta fija o renta variable de Sociedades Objeto de Inversión subsanado. (A)
09/11/2018	Exceso del límite de inversión en instrumento denominados en pesos dominicanos (B)
13/11/2018	Exceso del límite de inversión en instrumento denominados en pesos dominicanos subsanado (B)
23/11/2018	Exceso del límite de inversión en instrumento denominados en pesos dominicanos subsanado (C)

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos copia del Macrotítulo, Prospecto de Emisión y Avisos de Oferta Pública entregados por la Administradora, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Emisión Única de 500.000 Cuotas

Colocación Primaria de 25.000 Cuotas

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de US\$1,000 cada una para un total de US\$25,000,000 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión 15 de diciembre 2015. **Fecha de vencimiento del Fondo: 15 de diciembre de 2030** con pago único a esta fecha de vencimiento.

1ra. Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas

Cantidad de Cuotas Colocadas: 50.000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de US\$1,000 cada una para un total de US\$50,000,000 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 27 de noviembre 2017.

Fecha de vencimiento del Fondo: 15 de diciembre de 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

2da. Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas

Cantidad de Cuotas Colocadas: 25.0000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de US\$1,000 cada una para un total de US\$ 25,000,000 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión 22 de diciembre de 2017. **Fecha de vencimiento del Fondo: 15 de diciembre de 2030** con pago único a esta fecha de vencimiento.

- j) **Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

Ver anexo Reporte.

- k) **Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

Tenemos información de que el Fondo no está endeudado.

- l) **Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.**

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la Superintendencia de Valores del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA Y SE REMITE A LA SIMV DIARIAMENTE.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;
- 4) La tasa de rendimiento del Fondo determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;

- 5) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;
- 6) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo;
- 7) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A diciembre 2018.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A diciembre 2018.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A diciembre 2018.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A diciembre 2018.**

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2018.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior **A diciembre 2018.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior **A diciembre 2018.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2018.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2018.**
- Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A diciembre 2018.**

Anual

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2017.**
 - Carta de Gerencia. **A diciembre 2017.**
 - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2017.**
 - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2017.**
 - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notariales o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2017.**
 - Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica para el Fondo en cuestión.**
- m) **Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

- n) **Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fondo.

- o) **Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fondo según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

- q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.**

En este trimestre no hubo modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Las modificaciones al Prospecto y Reglamento Interno del fondo realizadas hasta el momento están publicadas en la página web de la Administradora <http://gamcapital.com/>

Es de entendimiento que estas modificaciones no ponen en riesgo las operaciones del Fondo y fueron documentadas según las normas y leyes vigentes que aplican, con actas de asambleas debidamente convocadas.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

La señora Elba Salcedo, quien ocupaba la posición de suplente de la secretaria del Consejo de Administración presentó su renuncia con efectividad al 31 de octubre de 2018. En su lugar, fue designada la señora Yokaira González.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las**

disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

u) Otros.

Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de las cuotas, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No aplica. El Fondo es cerrado, tiene un plazo definido y el número de cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y pueden ser negociadas en el mercado secundario.

Al vencimiento del Fondo, se procederá a la liquidación de los activos del fondo y la distribución de capital correspondiente a cada aportante.

El dictamen de los Estados Financieros del Fondo Auditados al **31 de diciembre del 2017** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

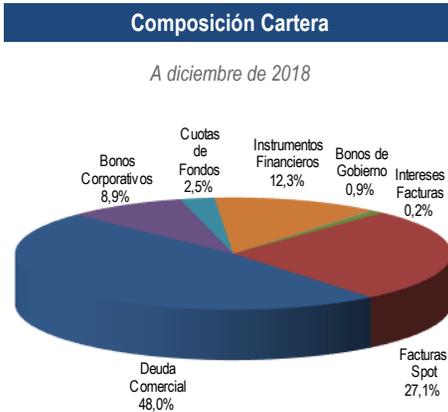
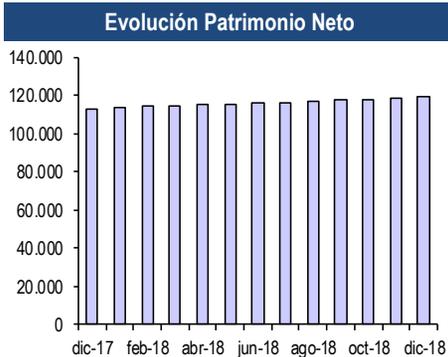
Representante de la Masa de Aportantes

Cuotas	Oct. 2018 BBBfa (N)	Ene. 2019 BBBfa

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores financieros			
	Dic.16	Dic.17	Dic.18
Activos administrados (M US\$)	26.717	113.300	119.636
Patrimonio (M US\$)	26.689	113.280	119.570
Valor Nominal Cuota (US\$)	1.067,6	1.132,8	1.195,7
Rentabilidad Cuota Acumulada*	6,6%	6,1%	5,6%
N° de Cuotas (miles)	25	100	100

*Rentabilidad con dividendos. Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.



Fundamentos

La calificación "BBBfa" asignada al Fondo, se basa en una cartera que cumple con los objetivos de inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero. Asimismo, considera la importancia de su grupo controlador en el país. Como contrapartida, la calificación responde a la larga duración del Fondo, la baja diversificación por industria y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMV y que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura.

El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, constituida en el año 2002 y autorizada para operar como sociedad administradora de fondos de inversión en diciembre de 2013.

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el Fondo manejaba un total de 100.000 cuotas, con un patrimonio total cercano a los US\$ 119 millones, lo que corresponde a un 23,9% de su programa de emisiones y a un 66% del total de fondos de similar orientación.

— CARTERA DE INVERSIONES

En el periodo analizado, el Fondo cumple con sus objetivos de inversión, manteniendo una cartera formada principalmente por instrumentos de deuda comercial, los cuales representaban un 48,0% del activo al cierre de diciembre 2018. El porcentaje restante lo

mantuvo en facturas (27,1%), instrumentos financieros (12,3%), bonos corporativos (8,9%), cuotas de fondos (2,5%), bonos de gobierno (0,9%), e intereses de facturas (0,2%) y otros (0,1%).

— BAJA DIVERSIFICACIÓN POR INDUSTRIA

En los meses analizados, la cartera del Fondo ha estado conformada principalmente por sociedades distribuidoras de electricidad de República Dominicana, lo que entregaba una baja diversificación por industria.

El límite reglamentario es de 20% del activo por emisor. No obstante, la SIV autorizó, en diciembre de 2015, aumentar este límite a 40% en las sociedades invertidas. Además, el reglamento establece que el Fondo invertirá como mínimo un 60% en el sector eléctrico.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no mantiene pasivos financieros, al cierre de diciembre 2018 los pasivos alcanzaron un 0,1% del patrimonio, y correspondían principalmente a intereses y comisiones por pagar entre otros pasivos. El reglamento interno señala que el Fondo puede endeudarse hasta por un 50% de su patrimonio.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

En el cuarto trimestre de 2018 el Fondo alcanzó una rentabilidad de 1,8%. En tanto que la rentabilidad acumulada en 36 meses, con dividendos, alcanzó un 18,8%, que se traduce en una rentabilidad mensual anualizada de 5,9%.

— TÉRMINO EN EL LARGO PLAZO

El Fondo tiene duración de 15 años, con término establecido para diciembre de 2030. El plazo del Fondo es consistente con su objetivo, para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

Riesgos

- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Baja diversificación por industria.
- Industria de fondos en vías de consolidación.

Analista: Maira Oyarzún
maira.oyarzun@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0445
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474

Cuotas	Nov-15	Ene-16	Abr-16	Jul-16	Oct-16	Ene-17	Abr-17	Jul-17	Oct-17	Ene-18	Abr-18	Jul-18	Oct-18	Ene-19
	BBBfa (N)	BBBfa												

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía

Comité No. 02/2019

Informe con EEFF no auditados al 30 de noviembre de 2018

Fecha de comité: 18 de enero de 2019

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Román Caamaño
rcaamano@ratingspcr.com

Mariana Pereira
mpereira@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-16	dic-17	mar-18	jun-18	sept-18	nov-18
Fecha de comité	19/10/2017	19/01/2018	20/04/2018	17/07/2018	18/10/2018	18/01/2019
Riesgo Integral	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f
Riesgo Fundamental	doBBBf	doBBBf	doBBBf	doBBBf	doBBBf	doBBBf
Riesgo de Mercado	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2
Riesgo Fiduciario	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf
Escala Resumen	doBBBf	doBBBf	doBBBf	doBBBf	doBBBf	doBBBf

Significado de la Calificación

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Integral: 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

Riesgo Fundamental: Categoría BBBf Los factores de protección que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son aceptables. Los Fondos agrupados en este nivel poseen un perfil de riesgo razonable. En condiciones de mercado desfavorables su flexibilidad financiera pudiera reducirse, ya que la porción de los títulos de menor calidad crediticia o activos de mayor riesgo usualmente resulta más afectada que la de alta calidad, lo que dificulta su operación. La volatilidad en la calidad de activos de este tipo de Fondos es alta.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Escala Resumen: Categoría BBBf Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son aceptables. Los Fondos agrupados en este nivel poseen un perfil de riesgo razonable. En condiciones de mercado desfavorables su flexibilidad financiera pudiera reducirse, ya que la porción de títulos de menor calidad crediticia usualmente resulta más afectada que la de alta calidad, lo que dificulta su operación. La volatilidad en la calidad de activos de este tipo de Fondos es alta.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada. Es importante señalar que bajo ninguna circunstancia estas calificaciones se pueden hacer comparables a las de instrumentos de deuda. Para aquellas compañías que presentan menos de tres años de información suficiente, por tener una presencia inferior a dicho período en el mercado, a la categoría de calificación se le agregará la letra “n”, por nueva calificación.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”

Racionalidad

En Comité Ordinario de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad Ratificar la calificación de Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía de Riesgo Integral en “doC2f”, Calificación de Riesgo Fundamental en “doBBBf”, Riesgo de Mercado “doC2”, Riesgo Fiduciario “doAf”, y Escala Resumen en “doBBBf” todas con perspectiva Estable.

Las calificaciones de riesgo para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, se sustenta en el perfil conservador de su portafolio de inversiones enfocado principalmente al mercado eléctrico, en cumplimiento con lo establecido por los límites del Fondo. Asimismo, se observó mejora en el rendimiento por la incorporación de nuevos instrumentos del sector eléctrico, y el riesgo de liquidez se refleja disminuido por el perfil cerrado del Fondo. En adición, la calificación considera la trayectoria profesional de GAM Capital y el sustento económico del Grupo Rizek, S.A.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Riesgo Fundamental

A noviembre 2018, la cartera del Fondo refleja un perfil conservador de los riesgos en cumplimiento con los objetivos del Fondo, constituido en mayor proporción por facturas comerciales y préstamos sindicados otorgados a las empresas estatales de distribución de electricidad (EDES) e instrumentos de renta fija del sector eléctrico. El 20.3%¹ de la cartera² estuvo compuesto por instrumentos con calificación local, mientras que del 78.7%³ sin calificación corresponden a facturas comerciales y deudas otorgadas a las EDES y el 0.9% a un título del Ministerio de Hacienda. El Fondo mantiene una alta proporción en su cartera de inversiones en el sector eléctrico⁴ que ocuparon el 87.6%, en cumplimiento de los límites de inversión permitidos por el Reglamento Interno del Fondo. En el supuesto escenario de incumplimiento de los compromisos financieros de las empresas del sector eléctrico, el Fondo aplicaría la estrategia de diversificación de su portafolio en instrumentos disponibles en el mercado (títulos de deuda) de diversos sectores con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera y cubrir posibles pérdidas.

Riesgo de Mercado

A la fecha de análisis, la duración⁵ del Fondo se ubicó en 1.1 años (noviembre 2017: 1.5), debido a mayor participación en la cartera de instrumentos financieros con vencimientos a corto plazo, acorde con las políticas de inversión del Fondo. Asimismo, se registró una fluctuación moderada en sus precios y se resaltó el cumplimiento del indicador de liquidez trazado (0.2%). Asimismo, se observó un rendimiento de 7.9%, superior al compararse con el benchmark (6%) y al reportado del año anterior (6.1%), atribuido a la adquisición de alrededor de RD\$1,500 millones de facturas comerciales con elevado rendimiento.

Riesgo Fiduciario

PCR considera la trayectoria de la alta gerencia en la administración de fondos y en el cumplimiento de las normativas internas de la institución y regulatorios. GAM Capital cuenta con una aceptable estructura de gobierno corporativo y con profesionales con experiencia financiera y en gestión de riesgos. Asimismo, la institución cuenta con el respaldo del Grupo Rizek.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de fondos de inversión vigente aprobado en fecha 09 de septiembre 2016.

Información utilizada para la Calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros interinos correspondientes al 30 de noviembre de 2017 y 2018 del Fondo y de GAM Capital.
- Cartera de inversiones a noviembre 2017 y noviembre 2018.

Hechos de Importancia

- En el mes de octubre 2018, GAM Capital reportó a la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV) incumplimiento por estar por debajo del límite de inversión en valores de renta fija o renta variable, el cual fue rectificado en el mismo mes de octubre por lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

¹ Las calificaciones de riesgo oscilan entre "BBB+" a "AA+"

² Incluyendo las cuentas bancarias.

³ Estos títulos e instrumentos cuentan con el respaldo del Estado Dominicano.

⁴ Las EDES, y bonos emitidos por generadoras del sector eléctrico.

⁵ Promedio ponderado y reportado a la Superintendencia de Mercado de Valores (SIMV).

- GAM Capital comunicó al ente regulador en el mes de noviembre 2018 que el Fondo sobrepasó los límites de inversión en pesos dominicanos, y el mismo fue subsanado a los pocos días de reportado.

Descripción del Fondo

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Tipo de Fondo	Deuda a mediano y largo plazo y valores de capital	Clase de Fondo	Cerrado
Sociedad Administradora	GAM Capital, S.A.	Custodio	CEVALDOM, S. A.
Inicio de Operaciones	15 de diciembre de 2015 ⁶	Dividendos	anual, a opción de Asamblea de Aportantes
Inversión mínima	US\$ 5,000.00	Valor cuota al cierre	US\$ 1,185.84
Patrimonio	US\$ 118,583,650.39	Rentabilidad promedio inicio	5.0%
Cuotas de participación	100,000	Rentabilidad nominal 1 mes	7.9%
Duración	1.1 años	Dividendo por acción	-

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

⁶ Fecha de la primera emisión del Fondo.

Anexos

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de Situación Financiera						
Cifras en miles de RD\$	dic.-14	dic.-15	dic.-16	dic.-17	nov.-17	nov.-18
Activos	\$20,156.60	\$60,142.08	\$55,216.14	\$66,010.51	\$62,299.43	\$87,215.25
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$18,584.21	\$4,314.61	\$613.00	\$3,887.58	\$491.67	\$9,763.82
Portafolio Inversiones	\$0.00	\$52,509.84	\$52,441.75	\$38,335.88	\$49,006.26	\$45,443.29
Cuentas por cobrar	\$0.00	\$1,135.97	\$1,628.98	\$23,209.60	\$12,187.16	\$4,428.58
Otros activos	\$998.34	\$1,497.25	\$97.42	\$246.39	\$270.32	\$22,633.01
Propiedad, planta y equipo	\$574.06	\$684.41	\$434.99	\$331.06	\$344.01	\$4,946.55
Pasivos	\$3,814.00	\$4,330.16	\$4,385.70	\$7,987.62	\$5,640.95	\$18,630.80
Obligaciones y cuentas por pagar	\$3,468.09	\$3,971.82	\$3,288.62	\$3,485.94	\$0.00	\$6,207.68
Retenciones y acumulaciones por pagar	\$345.90	\$358.34	\$1,097.08	\$4,501.68	\$5,640.95	\$12,423.12
Patrimonio	\$16,342.61	\$55,811.92	\$50,830.44	\$58,022.89	\$56,658.48	\$68,584.44
Capital social	\$20,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$85,000.00	\$95,000.00
Otros aportes al capital	\$13,036.48	\$36.48	\$0.00	\$0.00	\$1,042.67	\$44.16
Beneficios acumulados	-\$2,419.71	-\$16,693.87	-\$29,188.08	-\$34,169.56	-\$34,169.56	-\$27,102.15
Beneficios o pérdidas del período después de ISR	-\$14,274.16	-\$12,530.69	-\$4,981.48	\$7,192.45	\$4,785.37	\$642.44

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de Ganancia o Pérdida						
Cifras en miles de RD\$	dic.-14	dic.-15	dic.-16	dic.-17	nov.-17	nov.-18
Ingresos de operaciones	\$635.77	\$8,578.52	\$18,891.42	\$35,886.28	\$28,198.01	\$70,069.89
Ingresos financieros	\$22.31	\$5,318.37	\$1,287.43	\$556.27	\$556.11	\$665.69
Ingresos Operativos y Otros Ingresos	\$613.47	\$3,260.15	\$17,603.99	\$35,330.00	\$27,641.90	\$69,404.20
Gastos Generales y administrativos	\$14,708.37	\$21,102.36	\$23,868.55	\$28,652.93	\$23,412.64	\$69,427.45
Gastos de Personal	\$5,900.03	\$8,193.29	\$12,512.52	\$15,741.95	\$11,917.36	\$32,493.87
Gastos Administrativos	\$8,808.34	\$12,909.07	\$11,356.03	\$12,910.98	\$11,495.28	\$36,933.58
Gastos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Utilidad antes de impuestos	-\$14,072.59	-\$12,523.85	-\$4,977.13	\$7,233.35	\$4,785.37	\$642.44
Impuesto sobre la renta	\$201.57	\$6.84	\$4.35	\$169.25	\$0.00	\$0.00
Utilidad neta	-\$14,274.16	-\$12,530.69	-\$4,981.48	\$7,192.45	\$4,785.37	\$642.44

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de Situación Financiera						
Cifras en miles de US\$	dic.-14	dic.-15	dic.-16	dic.-17	nov.-17	nov.-18
Activos	-	\$25,056.67	\$26,717.24	\$113,334.75	\$84,498.86	\$118,713.17
Efectivo y Equivalentes	-	\$25,056.67	\$26,717.24	\$25,125.03	\$127.10	\$7,182.08
Inversiones	-	\$77.90	\$5.02	\$88,166.63	\$84,325.20	\$111,491.26
Otros Activos	-	\$24,923.02	\$26,665.26	\$43.09	\$46.57	\$39.83
Activos no circulantes	-	\$55.74	\$46.95	-	-	-
Equipo Tecnológico, neto	-	-	-	-	-	-
Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	-	-	-
Pasivos	-	\$11.32	\$28.13	\$54.84	\$32.74	\$129.52
Comisiones por pagar	-	\$11.32	\$11.20	\$39.35	\$12.74	\$45.92
Acumulaciones por pagar	-	-	\$16.92	\$15.50	\$20.00	\$83.59
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Patrimonio	-	\$25,045.34	\$26,689.11	\$113,279.91	\$84,466.13	\$118,583.65
Capital social	-	\$25,000.00	\$25,000.00	\$109,610.54	\$81,314.19	\$109,610.54
Otros aportes al capital	-	\$1.86	-	\$120.20	\$32.38	\$53.72
Beneficios acumulados	-	-	\$43.72	\$1,689.11	\$1,430.45	\$5,350.31
Beneficios o pérdidas del período después del ISR	-	\$43.48	\$1,645.39	\$1,860.05	\$1,689.11	\$3,569.08
Total Patrimonio + Pasivo	-	\$25,056.67	\$26,717.24	\$113,334.75	\$84,498.86	\$118,713.17
Número de acciones suscritas	-	25000	25000	100000	25000	100000

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de Ganancia o Pérdida						
Cifras en miles de US\$	dic.-14	dic.-15	dic.-16	dic.-17	nov.-17	nov.-18
Ingresos de operaciones	-	\$81.47	\$3,016.93	\$3,244.67	\$2,662.11	\$13,991.13
Financieros y operativos	-	\$78.77	\$2,379.49	\$2,907.51	\$2,337.01	\$12,686.49
Ganancia por ajuste a valor de mercado	-	\$0.00	\$602.97	\$337.16	-	-
Otros Ingresos Operativos	-	\$0.00	\$34.48	\$0.00	-	-
Otros Ingresos	-	\$2.70	\$0.00	\$0.00	-	-
Gastos operativos, generales y administrativos	-	\$37.99	\$1,371.55	\$1,423.15	\$1,231.66	\$8,640.82
<i>Gastos Operativos</i>	-	<i>\$37.88</i>	<i>\$1,339.11</i>	<i>\$443.65</i>	<i>\$1,168.85</i>	<i>\$8,590.22</i>
Comisiones por Administración de Fondos	-	\$11.67	\$354.24	\$386.17	\$307.37	\$1,352.89
Pérdida en cambio Instrumentos Financieros	-	\$0.00	\$41.04	\$0.00	\$47.55	\$231.09
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	-	\$0.00	\$18.49	\$38.53	\$71.02	\$107.13
Pérdida por Diferencia Cambiaria	-	\$5.87	\$21.89	\$18.94	\$14.30	\$136.63
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	-	\$0.00	\$295.21	\$0.00	\$91.71	\$3,306.59
Amortización de Prima en Compra de Deuda	-	\$20.34	\$608.24	\$0.00	\$1.75	\$110.97
<i>Gastos generales y administrativos</i>	-	<i>\$0.11</i>	<i>\$32.44</i>	<i>\$979.50</i>	<i>\$62.81</i>	<i>\$50.60</i>
Resultados del Periodo antes de ISR	-	\$43.48	\$1,645.39	\$1,821.52	\$1,430.45	\$5,350.31
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-
Utilidad del año	-	\$43.48	\$1,645.39	\$1,941.72	\$1,430.45	\$5,350.31

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR

LÍMITES DE INVERSIÓN FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA A NOVIEMBRE 2018			
Tipo de Instrumento		Porcentaje (%) mínimo sobre el portafolio del Fondo	Porcentaje (%) máximo sobre el portafolio del Fondo
Según Moneda			
Inversiones en moneda del valor Cuota (US\$)		70.0%	100.0%
Inversiones en moneda dominicana.		0.0%	30.0%
Según Mercado			
Inversiones en valores emitidos en el territorio nacional.		0.0%	15.0%
Por tipo de instrumentos			
Valores de renta variable o de renta fija que le permitan al Fondo de Inversión tomar participación directa, temporal y sin carácter de permanencia en el capital de las Sociedades Objeto de Inversión		70%	100%
Valores de renta variable de oferta pública inscritos en el RMV con una calificación de riesgo igual o mayor a grado de inversión		0.0%	15.0%
Valores de renta fija de oferta pública inscritos en el RMV con una calificación de riesgo igual o mayor a grado de inversión		0.0%	15.0%
Cuotas de participación de fondos de inversión cerrados		0.0%	15.0%
Cuotas de participación de fondos abiertos no administrados por la misma Sociedad Administradora		0.0%	15.0%
Valores de fideicomiso de participación y valores titularizados de participación de oferta pública		0.0%	15.0%
Valores de fideicomiso y valores titularizados representativos de deuda de oferta pública		0.0%	15.0%
Por calificación de riesgos de los valores inscritos en el registro y de entidades financieras			
Valores de corto plazo		BBB- o equivalentes	
Valores de largo plazo		BBB- o equivalentes	
Fondos cerrados		BBBfa o equivalentes	
Valores de fideicomisos		BBBfo o equivalentes	
Valores titularizados		BBB- o equivalentes	
Cuotas de fondos mutuos		N/R calificación de riesgo	
Por emisor de Valores Inscritos en el Registro			
Valores emitidos por el Gobierno Central y Banco Central de la República Dominicana		0.0%	15.0%
Valores vigentes emitidos por una misma entidad, grupo financiero o económico		0.0%	20.0%
Certificados de depósito en una misma institución financiera, grupo financiero o económico		0.0%	25.0%
Valores de renta fija emitidos por personas vinculadas a la Administradora		0.0%	5.0%
Por emisión de valores inscritos en el Registro			
Valores de renta fija de oferta pública de una emisión determinada		0.0%	20%
Valores de renta variable de oferta pública de una misma sociedad		0.0%	15%
Por tipo de Sectores Económicos de las Inversiones en las Sociedades Objeto de Inversión			
Energía		60.0%	100%
Infraestructura		0.0%	40.0%
Telecomunicaciones		0.0%	20.0%

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía. / Elaboración: PCR